

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de julio de 1981.-

Visto el presente expediente N°259.784/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se tramita la provisión e instalación de una central telefónica, aparatos telefónicos y red interna de distribución en el 4° piso del Palacio de Justicia, sede de este Tribunal, y

Considerando:

Que el Departamento de Arquitectura eleva, para su aprobación, la documentación pertinente a efectos de licitar los trabajos conforme a lo establecido por la Ley 13064 de Obras Públicas (Confr. fs. 60/112).-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por el citado Departamento a fs. 59,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la documentación a que se refiere la licitación elevada por el Departamento de Arquitectura / en las presentes actuaciones, para la provisión e instalación de una central telefónica, aparatos telefónicos y red interna de distribución en el 4° piso del Palacio de Justicia, sede de esta Corte Suprema.-

2°) Autorizar el llamado a licitación para la ejecución de los trabajos de que se trata.-

3°) Imputar el gasto de PESOS: TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES (\$ 383.000.000.-), monto del presupuesto acompañado con la citada documentación, a la Cuenta "Sobran-tes de Ejercicios Anteriores".-

4°) Regístrese, agréguese por cuerda el Ref. N°2 de las presentes actuaciones y remítanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Hágase saber al Departamento de Arquitectura y dése intervención al Registro de Inmuebles / Judiciales.-

m.d./G


ADOLFO R. GABRIELLI